

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 12.680/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

#### Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

#### Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publica-

ción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### Procedimiento que motiva la notificación

Alta liquidaciones por resolución catastral

#### Acto a notificar

Notificación de resolución

#### Órgano responsable de la tramitación

Servicio de Gestión e Inspección

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16902

MUNICIPIO: BARCELONA BARCELONA

Orden Identificador NIF Nombre del Interesado

9 1142332 38489510E FERNANDEZ GOMEZ JUAN JOSE

MUNICIPIO: DOÑA MENCIA CORDOBA

14 1142077 30403490C NAVAS GAN VICENTE

MUNICIPIO: LUQUE CORDOBA

15 1142205 30770547C PEREZ LOPEZ ANTONIA

MUNICIPIO: MONTILLA CORDOBA

12 1142987 B14627772 MONTILLA 2002 S.L.

13 1142989 B14627772 MONTILLA 2002 S.L.

MUNICIPIO: MONTORO CORDOBA

7 1147293 80138452N CASTILLA GONZALEZ ANA MARIA

8 1147297 80138452N CASTILLA GONZALEZ ANA MARIA

MUNICIPIO: PUENTE GENIL CORDOBA

1 1155228 77584227Y BARRERO QUIROS JESUS

2 1155355 80124770S BORRAS JIMENEZ JOSE

3 1155358 80124770S BORRAS JIMENEZ JOSE

4 1155351 80124770S BORRAS JIMENEZ JOSE

5 1154296 50606511W CABELLO LEON ADORACION MARIA

6 1154292 50606511W CABELLO LEON ADORACION MARIA

10 1154217 48865367G FUENTE ESPEJO GUSTAVO DE LA

17 1153693 30450275T SIERRA REY RAFAEL

18 1153636 30450275T SIERRA REY RAFAEL

19 1153633 30450275T SIERRA REY RAFAEL

MUNICIPIO: LLORET DE MAR GIRONA

16 1147415 30421252A SERRANO SERRANO EULOGIO

MUNICIPIO: MALAGA MALAGA

11 1061046 80127011W MONTENEGRO REIFS RAFAEL

MUNICIPIO: SEVILLA SEVILLA

20 1154995 75675503Y VELASCO ESTRADA MARIA ESPERANZA

Córdoba a 3 de diciembre de 2010.-La Vicepresidenta, Fdo.:  
Ángeles Llamas Mata.